

CIRCULAR No. 094-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE LAS COMUNAS SOBRE GESTIONES FODES - ENCUESTA LPG Y CONDICION CLIMATICA

1. COMISION DE HACIENDA EMITE DICTAMEN FAVORABLE A SOLICITUD COMURES PARA LIBERACION FODES NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019. SE ESPERA SEA APROBADO PROXIMA PLENARIA

En respuesta a la solicitud presentada por COMURES, el 21 y 22/11/2019, a la Junta Directiva y Grupos Parlamentarios de Asamblea Legislativa, como se ha venido informando; **este lunes 2/12/2019, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto del órgano legislativo, aprobó un Dictamen Favorable, para aprobación en la próxima plenaria, a fin de que se emita Decreto que faculte a las 262 municipalidades del país, utilizar la totalidad del 25% de la asignación del FODES, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, para cubrir las obligaciones de pago de salarios, aguinaldos, deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento. La Gremial da seguimiento y comunicará resultados. Anexo copia solicitud.**

2. MUNICIPALIDADES ENTRE LAS INSTITUCIONES CON MAYOR APROBACION DE POBLACION SEGUN ENCUESTA NACIONAL DE LPG DATOS

Resultados de la última Encuesta realizada en los 14 departamentos del país, del 20 al 25/11/2019, por la Unidad de Investigación de La Prensa Gráfica (LPG Datos), con una muestra de 1,520 personas, entre hombres y mujeres, mayores de 18 años, un nivel de confianza del 95% y un error máximo de 2.6%, **reportaron que entre las 27 Instituciones evaluadas por la población, las Municipalidades se encuentran entre las que cuentan con mayor aprobación, obteniendo un promedio del 36.4%, superior en comparación con la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Gobernaciones Departamentales, y otras. Lo que demuestra una vez más, el impacto y capacidad de incidencia del trabajo de los gobiernos municipales ante sus comunidades. Mayor información: <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/Bukele-con-88-de-aprobacion-20191202-0157.html>**

3. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE COMUNICA QUE CONTINUAN VIENTOS DEBIDO A SISTEMA DE ALTA PRESION QUE AFECTA TERRITORIO NACIONAL Y RECOMIENDA MEDIDAS DE PREVENCION POR CAIDA DE ARBOLES Y POSIBLES INCENDIOS FORESTALES

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), emitió este 2/12/2019, un Informe en el que comunica que debido a un sistema de alta presión que se ubicará al norte del Golfo de México, se propiciarán vientos nortes, de moderados a ocasionalmente fuertes, con velocidades de entre 15 y 30 Km/h y ráfagas de hasta 50 Km/h, entre este lunes y miércoles 4/12/2019, que podrán generar baja temperatura, principalmente en la noche y en zonas altas y montañosas del país. Prevé probable caída de ramas y árboles de pequeñas dimensiones en el Área Metropolitana de San Salvador, zonas altas del norte de Santa Ana y Chalatenango, y de la cordillera Apaneca – Ilimatepec, sierra de Tacuba y cordillera El Bálsamo.

Por lo que ante estas condiciones, el Ministerio recomienda a la población en general: 1. Mantenerse informada sobre el pronóstico que emite, 2. Navegación marítima y aérea; pesca artesanal y deportiva, evaluar condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar actividades, y atender indicaciones de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), 3. No realizar quemas para evitar incendios forestales y domésticos, que pueden volverse incontrolables, y 4. Tener precaución por desprendimiento o arrastre de ramas de árboles u otros objetos. **Anexo Informe MARN.**

COMURES siendo respetuosa de la Autonomía Municipal, les sugiere favor tomar nota de esta información, y de requerirse coordinar con las instancias pertinentes en sus territorios.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 2 de diciembre de 2019